

PROGRAMAS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y MEJORAR SU ÉXITO ESCOLAR. CURSO 2009-10

- **PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA):** Dislexia, disgrafía, discalculia y dificultades específicas del lenguaje oral.



PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA): Dislexia, disgrafía, discalculia y Dificultades específicas del lenguaje oral. Curso 2008 - 2009

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, desarrolla en el presente curso 2009-2010 el “Programa para la mejora de la atención educativa del alumnado con DEA.

(Apartado de “Atención a la Diversidad” de la página web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/>)

Seguir la siguientes ruta: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo – NEAE » Otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo - NEAE »

¿Qué son la Dificultades Específicas de Aprendizaje: DEA?

Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje (DEA) cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Aunque las dificultades específicas de aprendizaje pueden presentarse simultáneamente con el déficit psíquico, sensorial, motor o emocional o con influencias extrínsecas tales como problemas socioculturales, instrucción inapropiada o insuficiente, no son resultado de aquellas condiciones o influencias.

¿Qué se pretende con este Programa?

1. **Dar respuesta** a los requerimientos que de manera novedosa plantea la LOE (Art. 71) al incorporar por primera vez las dificultades específicas de aprendizaje como objeto de detección, identificación e intervención temprana y como una actuación preventiva encaminada a reducir el fracaso escolar.
2. Se desea **satisfacer las demandas de las familias** para la mejora de la atención educativa al alumnado con DEA: dislexia, disgrafía, discalculia y dificultades específicas del lenguaje oral por los frecuentes y variados problemas escolares y sociales que presentan.
3. **Mejorar la formación y eficacia del profesorado, de los equipos de orientación y de la Inspección de Educación**, de manera que posibilite una eficaz detección e intervención educativa sobre este alumnado. Además se pretende dar información y formación sobre las características de las DEA, cómo identificarlos y cómo actuar en el aula y con la familia, es imprescindible para mejorar el rendimiento del escolar con DEA.
4. Poner en práctica instrumentos, estrategias y recursos para la **detección temprana y la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades de dicho alumnado**. Se hace necesario que se diseñen, experimenten y evalúen instrumentos y procedimientos de detección temprana e identificación, así como programas de intervención educativos aplicables en los centros escolares por los profesionales presentes en los mismos. Se pretende un mejor entrenamiento del profesorado con modelos de intervención eficaces desarrollados en nuestro contexto.



5. **Canalizar todas las investigaciones** o acciones que se realicen para las que se requiera la supervisión de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Todas las actuaciones educativas deben encontrarse en los principios y líneas definidas por la administración educativa.
6. Recoger en **normativa específica** la detección temprana, la identificación y la intervención con este alumnado.

Plan de actuación para el curso 2009-2010

1. Formación

Un curso teórico-práctico de formación en línea (30 horas para profesorado de necesidades específicas de apoyo educativo y 40 horas para orientadores e inspectores), a desarrollar a lo largo de los meses de enero a marzo.

2. Intervención temprana

Programa de prevención de las dificultades específicas de la lectura y escritura en horario de mañana (PREDEA)

Este programa está destinado a alumnado de Infantil 5 años, 1º y 2º de E. primaria de centros públicos con dificultades en las competencias básicas lectoras y escritoras a criterio de pruebas estandarizadas y del profesorado. El programa consiste en impartir 100 unidades o lecciones para la prevención de las dificultades de aprendizaje en los primeros niveles y en las competencias básicas relacionadas con la lectura y la escritura a los escolares en riesgo de fracasar en la evolución de sus aprendizajes y que no presentan discapacidades o trastornos graves.

Durante el curso pasado se puso en marcha este programa en varios grupos de Gran Canaria y Tenerife, obteniéndose unos resultados altamente satisfactorios. La muestra estaba formada por un grupo experimental de 121 alumnos y alumnas de Infantil de 5 años, 1º y 2º de Ed. Primaria y un grupo control de 120 escolares de los mismos niveles, pertenecientes a ocho centros de Gran Canaria y seis de Tenerife. El programa lo impartió profesorado del centro durante 30 minutos diarios a grupos de 4-6 alumnos y alumnas (dentro o fuera del aula ordinaria, según los casos), en horario lectivo y con las horas de su saldo horario destinado a apoyo.

Aún recibiendo solo el 50% del programa (se empezó en enero), y antes de finalizar el mismo, un 22.3 % de estos alumnos dejaron el programa dado que a juicio de sus profesores habían superado sus dificultades y estaban al mismo nivel que el resto de la clase. El análisis los efectos del programa PREDEA sobre las habilidades básicas que contribuyen al éxito en el aprendizaje de la lectura y escritura nos indicó que los que recibieron el programa mejoraron de forma significativa respecto al grupo control la velocidad y exactitud lectora, comprensión oral y conciencia fonológica (segmentación fonológica). Se observa una mejora notable en la comprensión lectora, que aumentaría con seguridad si recibieran el 100% del programa, así como en la escritura.



Esta puesta en práctica experimental permitió adaptar el material y la metodología que se viene empleando en EEUU y Canadá con el mismo fin en los últimos 5 años, para poder aplicarlo al contexto de nuestros escolares y en colaboración con las dos universidades canarias. Por tanto, disponemos de un material elaborado, adaptado y fundamentado científicamente en las investigaciones de los últimos 10 años, que ha demostrado su eficacia en nuestras aulas y que podemos poner a disposición de los centros escolares que voluntariamente nos solicite participar en este programa. Además, ofrecemos la coordinación, asesoramiento y el seguimiento del mismo. Contamos con la colaboración del *Center on Teaching and Learning & Institute for the Development of Educational Achievement* en Eugene (EEUU).

Es evidente que la intervención temprana con escolares en riesgo previene y reduce muchos de los fracasos que tratamos de atender en cursos posteriores y que se muestran muy resistentes a la intervención cuando el alumno o alumna avanza en su escolaridad. Estamos convencidos que los apoyos deben disponerse de forma prioritaria en los primeros niveles.

Las condiciones para participar en el programa para el curso 2009/10 son las siguientes:

1. Los centros que soliciten llevar a cabo el programa lo harán al menos durante dos cursos escolares y deberán dedicar 30 minutos diarios de su saldo horario (destinado a apoyo), por cada uno de los grupos que cuente el centro de Ed. Infantil de 5 años y 1º y 2º de Ed. Primaria. Este tiempo destinado al apoyo deberá estar concentrado en un solo profesor o como máximo dos y a ser posible, que no sean miembros del equipo directivo, debiendo ajustar los horarios para este fin. Preferentemente, este profesorado ha de ser de la especialidad de Primaria o Ed. Especial, y recibirán, junto a los tutores y los orientadores, una formación previa de 12 horas sobre la metodología de cómo impartir los apoyos y el uso del material didáctico antes de comenzar el Programa.

Además, existen centros de 9 o más unidades, que disponen de un maestro/a de apoyo a las NEAE y que en su estadillos de planificación sólo se recogen 5 ó menos escolares con adaptación curricular (AC) y ninguno con adaptación curricular significativa (ACUS). Estos maestros/as de apoyo a las NEAE, podrían dedicar, si el centro lo considera, al menos el 50 % de su horario a desarrollar el programa PREDEA con el alumnado citado, considerando que tienen disponibilidad horaria para ello. En estos casos se les daría la formación a estos especialistas.

2.- El programa se iniciará con un curso de formación a los participantes del 19 al 21 de octubre de 2009 de 16 a 19 horas, donde se les entregará el material en un fichero informático y se les explicará la metodología. La selección de los escolares participantes, se realizará a lo largo de las dos semanas siguientes de forma que a partir del 9 de noviembre y hasta final de mayo de 2010 se desarrolle la actividad con los escolares.

3. Los centros que deseen participar cumplimentará el anexo que se adjunta antes del 30 de septiembre de 2009. Para el curso 2009-10 se incorporarán al programa hasta 50 centros. Se admitirá la participación según el orden de llegada de las solicitudes al FAX 928 212870.



ANEXO I

SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN HORARIO DE MAÑANA (PREDEA)

D./Dña _____ Director o Directora del Centro _____ en la Localidad _____ Isla _____
Nº de unidades de E.Infantil de 5 años _____ Nº unidades 1º y 2º E.Primaria _____

SOLICITA participar en este programa durante los curso 2009-10 y 2010-11, aceptando las condiciones expuestas en este documento para el desarrollo del mismo.

El/los docentes que llevarán a cabo el programa el curso 09-10 serán:

1- _____ especialidad _____

Correo _____ TF móvil _____

2- _____ especialidad _____

Correo _____ TF móvil _____

En _____ a _____ de _____ de 200

LA DIRECCIÓN

Fdo _____

Sello del Centro



3. Intervención mediante talleres

Con el objetivo de diseñar, poner en práctica, evaluar y modelar programas y materiales para la intervención con el alumnado con DEA, generalizable a otros trastornos y dificultades de aprendizaje, y que puedan ser realizados en los centros ordinarios por el profesorado de apoyo a las NEAE, se propone desarrollar talleres experimentales para este alumnado.

a) Se desarrollarán preferentemente por maestros y maestras de apoyo a las NEAE, de forma que inicien la atención a un grupo de escolares y la continúen hasta la finalización de Educación Primaria. Se posibilitará la asistencia de orientadores u orientadoras con el fin de que puedan actuar como planificadores y dinamizadores de las intervenciones en sus respectivos centros educativos a través del profesor de apoyo a las NEAE. Del mismo modo, se invitará en calidad de observadores a otros maestros y maestras de apoyo a las NEAE.

Los maestros y maestras que participen en la cotutoría, tendrán el derecho a percibir las cantidades económicas pactadas y la obligación de continuar al menos dos cursos más en estos talleres como tutores de otro profesorado y alumnado, si se le requiere para ello. Los maestros y maestras, y los orientadores y orientadoras, que asistan como observadores a los talleres se les certificará su asistencia como horario de formación.

b) Dada la especialización de cada taller y las características globales de las necesidades del alumnado afectado, será posible que los escolares puedan moverse de un taller a otro que le sea más indicado, una vez transcurrido un curso escolar.

c) Inicialmente al frente de cada grupo taller estará un maestro o maestra de apoyo a las NEAE con experiencia práctica en ese tema. Le acompañará como ayudante otro maestro o maestra de apoyo a las NEAE. Ambos serán tutores del grupo de escolares que integren el taller y estarán asesorados por personal experto en esta actividad.

d) Los escolares que participen en estos talleres serán preferentemente de centros públicos y de los niveles de 2º, 3º y 4º de Educación Primaria.

e) Será muy relevante el contacto entre los docentes que desarrollen los talleres y los del escolar y del propio centro del mismo. Esta coordinación será realizada por personal perteneciente Programa DEA, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

f) Los materiales empleados en estos talleres pasarán a ser propiedad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de manera que puedan ser distribuidos entre el profesorado de toda Canarias.

g) Para la selección de los alumnos con DEA se contará con aquellos identificados mediante informe psicopedagógico y aquellos otros seleccionados en la detección temprana de los centros participantes en la muestra experimental.



h) La selección de maestros o maestras y orientadores u orientadoras se llevará a cabo entre aquéllos que se presenten voluntariamente.

La **metodología de trabajo** con el alumnado se realizará mediante el empleo de las técnicas de “**autoinstrucciones**”, que implican enseñar al niño a hablarse a sí mismo en voz alta, darse instrucciones sobre lo que debe hacer y recompensarse verbalmente por su buena ejecución. También se debe considerar la “**autoevaluación reforzada**” que implica la combinación de la evaluación del comportamiento y el sistema de economía de fichas/puntos. Todo ello debe estar en un contexto de motivación extrínseca, donde se fijan las normas, se establece una economía de fichas/puntos, y una autoevaluación.

Los talleres previstos son:

- Taller para la intervención en dificultades específicas de aprendizaje: mejora de los procesos cognitivos en las **dificultades específicas de la lectura** (dislexia). Mejora de la comprensión oral y comprensión lectora.
- Taller para la intervención en dificultades específicas de aprendizaje: mejora de los procesos cognitivos en las **dificultades específicas de la escritura** (disgrafía). Mejora de la composición escrita y de la ortografía.
- Taller para la intervención en dificultades específicas de aprendizaje: mejora de los procesos cognitivos en las **dificultades específicas del cálculo**. Mejora de la resolución de problemas aritméticos.

El horario de los talleres será de 16.30 a 18 horas los jueves, simultáneamente en Tenerife y Gran Canaria. Cada taller tendrá doce sesiones de trabajo y otras dos de valoración, a desarrollar durante los meses de noviembre y diciembre de 2009, y enero, febrero, marzo y abril de 2010.

Calendario 2009/2010	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje de la Lectura• Aprendizaje de la Escritura• Aprendizaje del Cálculo	
Tenerife y Gran Canaria	Noviembre/09	19
	Diciembre/09	3 – 17
	Enero/10	14 - 28
	Febrero/10	11 -25
	Marzo/10	11 - 25
	Abril/10	8



4. Publicaciones

Se elaborará para su publicación una guía sobre las DEA.

5. Tutorial sobre la mejora de la enseñanza de la lecto-escritura

El Proyecto I+D+I del Plan Nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación denominado “Integrando creencias y prácticas sobre enseñanza de la lectura en un sistema tutorial de ayuda asistida por ordenador para la formación del profesorado” se desarrollará en la universidad de La Laguna. Ante la solicitud de colaboración hemos aceptado por su importancia y repercusión en la mejora de la práctica educativa de los profesores que inician el proceso de enseñanza de la lectura.

El principal objetivo de este proyecto es diseñar y validar un sistema tutorial de ayuda asistida a través de ordenador para profesores de Educación Infantil y Educación Primaria en el ámbito de la enseñanza de la lectura. Hasta el momento no existe un recurso tecnológico de estas características que integre las creencias y prácticas sobre enseñanza de la lectura. Para ello se requiere analizar en una primera fase las representaciones de los profesores sobre sus propias prácticas, esto es, indagar lo que piensan acerca de cómo enseñar a leer y observación directa de sus prácticas de enseñanza en el contexto del aula mediante metodología observacional. Se pretende averiguar si el modo de pensar del profesor y las prácticas reales de enseñanza inciden en los procesos cognitivos básicos de lectura que prescribe la investigación científica (i.e., conciencia general del lenguaje escrito, vocabulario, conciencia fonológica, estrategia fonológica de lectura, estrategia ortográfica, comprensión escrita, fluidez oral y escrita, comprensión oral). El sistema tutorial recogería las prácticas de enseñanza que están orientadas a estimular estos procesos, así como aquellas que no inciden en estos procesos y que no están justificadas a partir de los hallazgos científicos en el ámbito de la lectura. Asimismo, el programa tutorial recogería las características del perfil atribucional del profesor asociado a las distintas prácticas de enseñanza. Se trata, por tanto, de un producto que podría ser de gran utilidad y rentabilidad para la propia comunidad educativa, para la formación del profesorado y la sociedad en general.

Teléfonos de contacto:

Sede Programa: 928 212877
Tenerife: 922 592 589
Gran Canaria: 928 212 875